

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1204 BALNEARIO DE LANJARÓN, S.A.

El Administrador Único de BALNEARIO DE LANJARÓN, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha decidido convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 29 de abril de 2019, a las 12:00 horas, y si fuera preciso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, de la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio, así como de la gestión realizada por el órgano de administración durante dicho ejercicio.

Segundo.- En su caso, modificación del artículo 23 de los estatutos sociales.

Tercero.- Nombramiento de nuevos miembros del órgano de administración.

Cuarto.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los auditores de cuentas relativo a las Cuentas Anuales del ejercicio 2018.

De igual forma, conforme a lo previsto en el artículo 287 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de cualquier accionista de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y el informe de los administradores justificativo de la misma así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Granada, 25 de marzo de 2019.- El Administrador único, Luis Fernando Espínola García.

ID: A190016217-1